



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Presentaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
María Auxiliadora

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

MINISTERIO DE SALUD



HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

PROCESO CAS N° 002-2019-HMA

BASES DEL CONCURSO

AÑO 2019

**BASES PARA CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS****CONVOCATORIA CAS N° 002-2019-HMA****I. GENERALIDADES****OBJETO DE CONVOCATORIA**

El Hospital María Auxiliadora, a fin de garantizar la continuidad de la atención de Servicios de Salud requiere contratar los servicios de personal de la salud; médicos, enfermeras y personal administrativo bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo 1057, acorde a los requerimientos formulados por el área usuaria, según detalle:

ITEM N°	N° VACANTES	PUESTO	ESPECIALIDAD	MONTO
1	01	Médico	Dermatología	S/. 6,000
2	01	Médico	Cirujano de Tórax	S/. 6,000
3	01	Médico	Otorrinolaringología	S/. 6,000
4	01	Enfermera Especialista	Emergencias y Desastres	S/. 2,800
5	01	Contador		S/. 4,500
6	01	Programador de Sistemas		S/. 3,500
7	01	Asistente en Ciencias de la Comunicación		S/. 2,000

II. BASE LEGAL

- ❖ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057, que otorga derechos laborales.
- ❖ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ❖ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ❖ Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- ❖ Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019
- ❖ Decreto Supremo N° 012-2004-TR que establece la Obligación de los Organismos Públicos y Empresas del Estado de remitir sus ofertas de empleo al Ministerio de Trabajo y promoción del Empleo.
- ❖ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE.
- ❖ Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- ❖ Resolución Ministerial N° 076-2017-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 228-MINSA/2017/OGRH: “Directiva Administrativa para la contratación de personal bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 en el Ministerio de Salud”, modificada con Resolución Ministerial N° 788-2017/MINSA.
- ❖ Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Publicación del Proceso en el Portal Talento Perú: www.talentoperu link. Vacantes Públicas	El 02 al 13 de Diciembre del 2019	Oficina de Personal
CONVOCATORIA			
2	Publicación de la convocatoria en la página web Institucional www.hma.gob.pe link Convocatorias y la Vitrina de la Oficina de Comunicaciones.	El 02 al 13 de Diciembre del 2019	Comisión de Selección
3	Inscripción y Presentación de Currículo Vitae documentado Lugar: Tramite Documentario del HMA en Av. Miguel Iglesias N° 968 San Juan de Miraflores	Único Día 16 de Diciembre del 2019 Horario: De 8:00 am a 1:00 pm	Trámite Documentario del HMA
SELECCIÓN			
4	Evaluación de la documentación del currículo Vitae según Anexo 7 y Anexo A, A-1, A-2, A-3, A-4, A-5, A-6 , según corresponda.	El 16 de Diciembre del 2019 Horario: De 2:00 pm a 6:00 pm	Comisión de Selección
5	Publicación de resultados de la Evaluación del currículo Vitae en la página institucional www.hma.gob.pe / Link Convocatorias	El 16 de Diciembre del 2019 Horario: A partir de las 6:00 pm	Comisión de Selección
6	Presentación de Reclamos Tramite Documentario del HMA	El 17 de Diciembre del 2019 Horario: De 8:00 am a 1:00 pm	Comisión de Selección
7	Absolución de Reclamos	El 17 de Diciembre del 2019 Horario: A partir de las 4:00 pm	Comisión de Selección
8	EVALUACION DE POSTULANTES • Evaluación Psicológica • Evaluación Psicotécnica • Evaluación Cognoscitiva Lugar: Aula 1 de la Universidad Científica del SUR	El 18 de Diciembre del 2019 Horario: A partir de las 9:00 am.	Comisión de Selección
9	Entrevista Personal Lugar: Aula de la Universidad Científica del SUR	El 19 de Diciembre del 2019 Horario: A partir de las 9:00 am.	Comisión de Selección
10	Publicación de resultado final en la Página Institucional: www.hma.gob.pe Link Convocatoria	El 19 de Diciembre del 2019 Horario: A partir de las 4:00 pm	Comisión de Selección
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
11	Suscripción del Contrato. Lugar: Sede del Hospital María Auxiliadora en la Oficina de Personal ubicado en el Primer Piso de la Av. Miguel Iglesias N° 968 Distrito de San Juan de Miraflores.	A partir del 22 de Diciembre del 2019	Oficina de Personal

(*El cronograma puede sufrir variaciones que se darán a conocer oportunamente a través de la página web www.hma.gob.pe link Convocatorias.

IV. PROCEDIMIENTO DE LA ETAPA DE EVALUACION Y SELECCIÓN

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de una Comisión de Selección, en función al puesto y/o cargo convocado, integrado por tres (03) miembros.

El presente proceso de selección consta de las siguientes etapas:

- a) **Evaluación Curricular (Anexo N° 07):** Tendrá un puntaje máximo de 40 puntos (40/100), según los criterios siguientes:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
a. Experiencia	20 %	35	70
b. Formación Académica	20 %	15	30
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	40%	50	100

- b) **Evaluación integral (entrevista personal):** se encuentra a cargo del Comité de Selección y comprende tres criterios de apreciación:

- **Evaluación de Habilidades (entrevista personal):** Aplicación de preguntas de exploración, mediante las cuales se logra conocer las habilidades de los postulantes en función al perfil de puesto validado.
- **Evaluación Cognoscitiva:** (conocimiento) Prueba que mide un conjunto de operaciones mentales que permiten al postulante mostrar los conocimientos adquiridos a través de su experiencia y/o información.
- **Evaluación Psicotécnica:** Prueba que permite medir las aptitudes y características potenciales de los candidatos para la realización de actividades concretas relacionadas con sus habilidades, tales como: razonamiento lógico, habilidad mental no verbal, comprensión verbal.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
ENTREVISTA PERSONAL			
a. Evaluación de Habilidades	30 %	20	40
b. Evaluación Cognoscitiva	20 %	20	40
c. Evaluación Psicotécnica	10 %	10	20
Puntaje Total de la Entrevista Personal	60%	50	100

El puntaje mínimo aprobatorio es de ochenta (80) puntos

4.1 Inscripción de Postulantes

Los interesados que deseen participar en el proceso de selección, deberán registrar sus datos personales y todo lo relacionado al cumplimiento del perfil de puestos en el Anexo N° 07 (formulario de currículo Vitae) por duplicado, uno es su cargo al momento de inscribirse y otro se incorpora en los documentos que deben presentar.

El expediente curricular deben presentar en un (01) sobre manila cerrado acompañado de las Declaraciones Juradas - Anexos N° 01, 02, 03, 04, 05 y 06 así como toda la documentación necesaria mínima requerida para la presente postulación, así como los requisitos solicitados en el perfil de puesto.

Los mencionados formatos deben de imprimirlos, llenarlos, sin borrones ni enmendadura, firmarlos y foliarlos de acuerdo al orden establecido en el Anexo N° 07, la foliación se realizara en números



consecutivos, del final hacia adelante y en la parte superior derecha; el expediente curricular será entregado en la oficina de Trámite Documentario, con el siguiente rótulo:

Señores:

Comisión Evaluadora de Procesos de Convocatoria CAS
Hospital María Auxiliadora

Convocatoria CAS N° 002-2019-HMA

Apellidos y Nombres:.....

Especialidad:.....

Cargo a Postular:

Código del Puesto: ITEM

E-MAIL:

Celular:

4.2 Primera Etapa: EVALUACION CURRICULAR - Peso 40%

Esta etapa tiene carácter eliminatorio

EVALUACION CURRICULAR	PESO	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
a. Experiencia	20 %	35	70
b. Formación Académica	20 %	15	30
Puntaje Total de la Evaluación Curricular	40%	50	100

Se revisará los documentos acreditados en la ficha (Anexo N° 07) al momento de la inscripción tomando como referencia el perfil del puesto, y otros documentos que considere necesario para su puntaje adicional. Los documentos deben estar foliados.

♣ **Criterios de calificación:**

Los currículos documentados serán evaluados, tomando como referencia el perfil de puesto y el formulario criterios de evaluación curricular (**Anexo A y A-1, A-2, A-3 A-4, A-5 y A-6**); el puntaje mínimo para pasar a la etapa de Entrevista Personal, es de cincuenta (50) puntos y una máxima de cien (100) puntos.

Los postulantes que no sustenten el cumplimiento de los requisitos serán considerados como NO APTO.

Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán sustentados, según la documentación siguiente:

a) Experiencia laboral y/o profesional

Peso 20% Mínimo 35 puntos Máximo 70 puntos

Deberá acreditarse con copia simple de certificados, constancias de trabajo, resoluciones de encarga tura y cese, ordenes de servicio, contratos y/o adendas, recibo de honorarios profesionales entre otros. Todos los documentos deberán presentar fecha de inicio y término.

La calificación de las funciones sobre la experiencia será considerada válida siempre que tengan



relación con las funciones del perfil de puesto.

b) Formación académica

Peso 20% Mínimo 15 puntos Máximo 30 puntos

Nivel Educativo: Deberá acreditarse con copia simple del título profesional, título de especialista, grado académico, constancia de egresado, Certificado de Colegiatura, certificado de habilidad profesional vigente, resolución de SERUIMS, diploma de título técnico, certificado de secundaria completa, requisito mínimo requerido en el perfil de puesto y en el curricular (**Anexo A y A-1, A-2, A-3, A-4, A-5 y A-6** según corresponda).

La información consignada en el formulario de currículo vitae Anexo N°07, tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la veracidad de la información y documentación que presenta y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

Cursos y/o programas de especialización

Deberá acreditarse con copias simple de certificados y/o constancias correspondientes.

Los postulantes aprobados serán convocados a la siguiente etapa.

4.3 Segunda Etapa: EVALUACION PSICOLOGICA (Opcional)

Esta etapa NO TIENE PUNTAJE Y NO ES ELIMINATORIO

La presente etapa tiene como finalidad evaluar las competencias de los postulantes en relación a lo señalado en el perfil de puesto para la óptima ejecución de las funciones del perfil; para el desarrollo de la evaluación estará a cargo del Departamento de Psicología del Hospital.

Todos los candidatos evaluados serán convocados a la etapa de entrevista personal según cronograma de entrevistas.

4.4 Tercera Etapa: ENTREVISTA PERSONAL – Peso 60%

Esta etapa tiene carácter eliminatorio, comprende 03 sub etapas:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
ENTREVISTA PERSONAL			
a. Evaluación de Habilidades	30 %	20	40
b. Evaluación Cognoscitiva	20 %	20	40
c. Evaluación Psicotécnica	10 %	10	20
Puntaje Total de la Entrevista Personal	60%	50	100

a).Evaluación de Habilidades: la comisión realizará la entrevista personal conforme al Anexo B y la calificación será de acuerdo a los factores de evaluación allí contenidos.

b).Evaluación Cognoscitiva: el área usuaria elaborará el Banco de Preguntas consistente en 40 preguntas, de las cuales la comisión obtendrán 20 preguntas al azar.



c).Evaluación Psicotécnica: se solicitará al Departamento de Psicología del HMA la elaboración y remisión del Banco de Preguntas a la comisión, de las cuales se seleccionarán 20 preguntas.

V. DE LAS BONIFICACIONES

a. Bonificación por ser personal licenciado de las fuerzas armadas

La comisión otorgará una bonificación de diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista final, de conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la Resolución de Residencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya indicado y haya adjuntado en su currículo vitae documentado copia del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas

b. Bonificación por Discapacidad

La comisión otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje final obtenido, al postulante que haya indicado en su ficha curricular y acredite dicha obligatoriamente con copia simple de la resolución, certificado o carne de discapacidad emitido por el CONADIS, de conformidad con lo establecido en el artículo 48° y Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29973.

En caso que el postulante tenga derecho a las dos (02) bonificaciones mencionadas, éstas serán asignadas de acuerdo al procedimiento y a la etapa que le corresponda.

VI. PUBLICACION DEL RESULTADO FINAL DEL PROCESO

La comisión de selección, aplicará el promedio ponderado de las notas obtenidas por el postulante APTO en las etapas del concurso, cuyo resultado final se publicará en la página web www.hma.gob.pe link Convocatoria en forma de lista y por orden de mérito, así como en la vitrina de la Oficina de Personal y de la Oficina de Comunicaciones.

Los pesos específicos para los fines de la ponderación son los siguientes:

- ✓ Evaluación Curricular : 40%
- ✓ Evaluación Psicológica : Referencial
- ✓ Entrevista Personal : 60%

El puntaje del proceso de selección es de 100 puntos. El puntaje final mínimo aprobatorio para declarar "GANADOR" a un postulante al proceso de convocatoria es de ochenta (80) puntos, conforme lo dispone el numeral 6.7.7 de la Resolución Ministerial N° 076-2017/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa para la Contratación de personal bajo los alcances del Decreto Legislativo 1057.

La fórmula a aplicarse es:

$$PT=0.4 (EC) + 0.6 (EP)$$

Dónde:

PT= Puntaje total

EC= Puntaje obtenido en la evaluación curricular

EP= Puntaje obtenido en la entrevista personal (Evaluación de Competencias, Cognoscitivas, Psicotécnica).



VII. PRECISIONES IMPORTANTES

Los postulantes deben considerar lo siguiente:

- 7.1. Cualquier controversia o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por la Comisión de Selección.
- 7.2. El presente proceso de selección se regirá por un cronograma. Asimismo, las etapas descritas en el párrafo precedente es de carácter eliminatorio, siendo de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso en el portal institucional www.hma.gob.pe link Convocatoria.
- 7.3. Si el postulante declarado como GANADOR en el proceso de selección, no presente la información requerida durante los 5 días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación, de no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso.
- 7.4. El postulante que presente documentación adulterada o fraudulenta o que realice actos que atenten contra las disposiciones del proceso, dará lugar a su descalificación del postulante o a la resolución del contrato de haberse suscrito éste, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.
- 7.5. Las personas que resulten ganadores y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar su carta de renuncia o resolución de vínculo contractual al momento de la suscripción del contrato.
- 7.6. Los expedientes de los postulantes que no hayan sido declarados como ganador, se devolverán a partir del día siguiente de concluido el proceso y sólo se conservarán treinta días calendarios, pasando este plazo se eliminará sin lugar a reclamo.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO.

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se cuenta con postulantes Aptos en cada etapa del proceso.
- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos
- Cuando los postulantes no alcancen al puntaje total mínimo de 80 puntos.

Cancelación del proceso de Selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes, sin que sea responsabilidad del HMA.

- Cuando desaparece la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso, según comunicación del área usuaria.
- Por restricciones presupuestales
- Otras debidamente justificadas

IX. PERFILES DE PUESTO, CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**ITEM 1****Unidad Orgánica:** Departamento de Medicina - Servicio de Medicina de Especialidades**PERFIL DEL PUESTO: (01) MEDICO ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral en la especialidad de Dermatología en un establecimiento de salud pública o privado, incluido los años de la Residencia Médica en la especialidad.
Competencias	- Capacidad para el diagnóstico y establecer un tratamiento médico que beneficie la salud del paciente. - Desarrollar la práctica profesional con respecto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura. - Establecer una buena comunicación interpersonal, que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales. - Proporcionar el trabajo en equipo con profesionalismo y ética. - Desarrollar la actividad profesional desde un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
Formación Académica, grado académico y/o ex nivel de estudios	- Título Profesional de Médico cirujano. - Título de Especialista en Dermatología o constancia de egresado de la Residencia Médica emitido por la universidad o la oficina de RRHH o capacitación del Hospital donde realizó la especialidad. - Constancia de colegiatura. - Certificado de Habilidad Profesional vigente - Resolución de SERUMS.
Cursos y/o Estudios de Especialización	Curso de actualización y/o afines a la especialidad con vigencia no mayor a 05 años incluyendo los realizados en la residencia.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	- Norma Técnica N°139-MINSA/DGAIN/2018 - Norma de gestión de la historia clínica - Manejo de entorno Office (deseable) - Manejo de inglés (mínimo deseable)

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**Principales funciones a desarrollar:**

- Disponibilidad para cubrir la atención en el turno tarde.
- Coordinación asistencial y administrativa con el Médico Coordinador de la Especialidad de Dermatología.
- Atención de Consulta Externa de su especialidad.
- Visita Médica de pacientes hospitalizados de su especialidad
- Revisión y elaboración de Guías Clínicas de su especialidad.
- Resolver interconsultas de la especialidad.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 San Juan de Miraflores
Duración del contrato - Horario	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre de 2019 - Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 Soles (Seis Mil y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM 2**Unidad Orgánica:** Departamento de Cirugía – Servicio de Especialidades Quirúrgicas**PERFIL DEL PUESTO: (01) MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA DE TORAX Y
CARDIOVASCULAR**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia en la especialidad en Hospital Nivel III-1, mínimo 04 años, incluidos los años de Residentado Médico.
Competencias	- Orientación a resultados - Preocupación por orden, calidad y precisión. - Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado - Con facilidad para comunicación. - Creatividad e iniciativa. - Tolerancia al trabajo bajo presión. - Ética y valores: solidaridad y honradez.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	- Título Profesional de Médico Cirujano. - Título Profesional de Especialista en Cirugía de Tórax y Cardiovascular o constancia de egresado de la Residencia Medica emitido por la Universidad. - Registro del Colegio Médico del Perú. - Registro de especialista emitido por el Colegio Médico del Perú si fuese el caso. - Habilidad profesional vigente. - Resolución de termino de SERUMS.
Cursos y/o Estudios de Especialización	Cursos relacionados a la especialidad a partir del 4to año de Residencia
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	- Conocimiento de la Norma Técnica N°022-MINSA/DGSP.V.02. Norma Técnica de gestión de la Historia Clínica (indispensable). - Manejo de Office (indispensable).

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**Principales funciones a desarrollar:**

- Realizar la consulta médica ambulatoria según su programación.
- Realizar la evaluación médica de los pacientes hospitalizados y/o de la observación de

emergencia según su programación.

- Resolver las interconsultas médicas solicitadas por las especialidades médicas o quirúrgicas en los ambientes de hospitalización y/o emergencia.
- Realizar los procedimientos quirúrgicos requeridos por los pacientes en la consulta ambulatoria, hospitalizados o de emergencia según su programación.
- Realizar informes médicos y otras labores administrativas necesarias para el normal desarrollo de la labor asistencial.
- Elaboración y/o actualización de guías de práctica clínica y/o protocolos del servicio.
- Realizar docencia en servicio con los Médicos Residentes del servicio y/o rotantes.
- Otras funciones que le asigne la jefatura.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 San Juan de Miraflores
Duración del contrato - Horario	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre de 2019 - Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 Soles (Seis Mil y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM 3

Unidad Orgánica: Departamento de Cirugía – Servicio de Especialidades Quirúrgicas

PERFIL DEL PUESTO: (01) MEDICO ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Experiencia en la especialidad como mínimo 06 meses en Entidades Públicas y/o Privadas
Competencias	• Orientación a resultados • Preocupación por orden, calidad y precisión. • Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado • Con facilidad para comunicación. • Creatividad e iniciativa. • Tolerancia al trabajo bajo presión. • Ética y valores: solidaridad y honradez.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	• Título Profesional de Médico Cirujano. • Título Profesional de Especialista en Otorrinolaringología. • Registro del Colegio Médico del Perú. • Registro de especialista emitido por el Colegio Médico del Perú. • Habilidad Profesional vigente. • Resolución de término de SERUMS.



Cursos y/o Estudios de Especialización	• Cursos relacionados a la especialidad
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	• Conocimiento de la Norma Técnica N°022-MINSA/DGSP.V.02. Norma Técnica de gestión de la Historia Clínica (indispensable). • Manejo de Office (indispensable).

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**Principales funciones a desarrollar:**

- Realizar la consulta médica ambulatoria según su programación.
- Realizar la evaluación médica de los pacientes hospitalizados según su programación.
- Resolver las interconsultas médicas solicitadas por las especialidades médicas o quirúrgicas en los ambientes de hospitalización y/o emergencia.
- Realizar los procedimientos quirúrgicos requeridos por los pacientes en la consulta ambulatoria, hospitalizados o de emergencia según su programación.
- Realizar informes médicos y otras labores administrativas necesarias para el normal desarrollo de la labor asistencial.
- Elaboración y/o actualización de guías de práctica clínica y/o protocolos del servicio.
- Realizar docencia en servicio con los Médicos Residentes del servicio y/o rotantes.
- Otras funciones que le asigne la jefatura.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 San Juan de Miraflores
Duración del contrato - Horario	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre de 2019 - Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 Soles (Seis Mil y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM 4**Unidad Orgánica :** Departamento de Enfermería**PERFIL DEL PUESTO: (01) ENFERMERA/O ESPECIALISTA**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Experiencia como Enfermera Especialista en un Hospital Nivel III – 1, inherentes al cargo, mínimo 06 meses.

Competencias	• Orientación a resultados • Preocupación por orden, calidad y precisión • Con facilidad para la comunicación • Creatividad e iniciativa • Capacidad organizativa y analítica • Capacidad para trabajar en equipo. • Habilidad para interrelacionarse. • Tolerancia, autocontrol, estabilidad emocional, madurez efectiva. • Habilidad y destrezas. • Actitud proactiva.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	• Licenciada de Enfermería con Título profesional Universitario. • Constancia de Colegiatura • Constancia de egresada y/o Título de especialista en emergencia y desastres. • Constancia de Habilidad vigente para el ejercicio profesional. • Resolución de SERUMS
Cursos y/o Estudios de Especialización	• Cursos relacionados a la especialidad
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	• Conocimiento de la Norma Técnica de la Historia Clínica. • Conocimiento de informática • Trabajo en equipo • Capacidad de toma de decisiones • Liderazgo, coordinación y organización para el logro de los objetivos institucionales. • Habilidad para solucionar los problemas del usuario interno y externo.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Aplicar el proceso de atención de Enfermería en el cuidado del paciente en Emergencias y Urgencias
- Monitoreo y valoración del estado hemodinámico y neurológico
- Traslado del paciente crítico para procedimientos especiales
- Participa en la intubación endotraqueal y apoyo ventilatorio del paciente crítico
- Mantiene el coche de paro equipado
- Administración de medicamentos según indicación médica. evaluando acción y efectos colaterales
- Desinfección y operatividad de equipos biomédicos.
- Reporte de Eventos adversos.
- Llenar los Registrar de enfermería y demás formatos de la Historia clínica según corresponda.
- Participar en la reanimación cardiopulmonar básica y avanzada según protocolo.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 San Juan de Miraflores
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre de 2019 - Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/. 2,800.00 Soles (Dos mil ochocientos y 00/100 Soles), Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM 5**Unidad Orgánica :** Órgano de Control Institucional**PERFIL DEL PUESTO: (01) CONTADOR PÚBLICO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínimo de cuatro (04) años como Contador Público colegiado
Competencias	- Coordinar con la Jefatura inmediata para dar inicio su actividad. - Elaboración de documentos internos y externos de acuerdo a su actividad. - Integrar al equipo de desarrollo de servicios relacionados. - Apertura de su file de papeles de trabajo de cada actividad asignada. - Participar en Procesos de Selección – asignado por la OCI-HMA. - Tolerancia al trabajo bajo presión. - Apoyo en el sistema SAGU.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	- Titulado Contador Público Colegiado - Doctorado y/o Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad. - Habilitación profesional vigente.
Cursos y/o Estudios de Especialización	- Estudios de Auditoria de Control Gubernamental. - Estudios de Auditoria Financiera. - Capacitación en la Ley de Contrataciones del Estado.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	- Ley de Contrataciones del Estado - Tener experiencia como integrante de una auditoria de Cumplimiento. - Experiencia trabajo en equipo. - Jefe de equipo de Control Simultáneo.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**Principales funciones a desarrollar:**

- Emisión de informes de Servicios Relacionados
- Culminar con el referenciado y foliado de los papeles de trabajo de la actividad asignada
- Participación en actividades asignado por la Jefatura.
- Asegurar el normal desarrollo de nuestras labores en el OCI – HMA
- Cumplir con la elaboración de los informes programados.
- Optimizar los papeles de trabajo para un acceso oportuno
- Cumplir con el Plan Anual de Control programado.
- Otras funciones que le asigne el jefe

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 960 San Juan de Miraflores
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre de 2019 - 48 horas semanales
Remuneración mensual	S/. 4,500.00 Soles (Cuatro Mil Quinientos y 00/100 Soles), Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM 6**Unidad Orgánica :** Oficina de Estadística e Informática**PERFIL DEL PUESTO: (01) PROGRAMADOR DE SISTEMAS**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Mayor a 01 año de experiencia en Entidades Públicas o Privadas de preferencia del Sector Salud.
Competencias	• Buen trato. • Manejo de la inteligencia emocional. • Trabajo en equipo. • Trabajo bajo presión. • Proactivo. • Integridad. • Compromiso. • Mejora continua.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	• Bachiller de la carrera de Ingeniería de Sistemas
Cursos y/o Estudios de Especialización	• Redes • Base de datos (Oracle) • Programación Web
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	• Conocimiento de Administración de Base de Datos Oracle.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**Principales funciones a desarrollar:**

- Identificar, diseñar y validar soluciones de Tecnologías de Información (TI)
- Asistir en proyectos de Tecnologías de la información
- Crear aplicaciones según la necesidad de la institución.
- Otras funciones que le asigne el jefe.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 San Juan de Miraflores
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre de 2019 - 48 horas semanales
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 Soles (Tres Mil Quinientos y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM 7**Unidad Orgánica :** Oficina de Comunicaciones**PERFIL DEL PUESTO: (01) ASISTENTE EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Experiencia laboral no menor a 03 meses en entidades públicas o privadas.
Competencias	• Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado • Con facilidad para la comunicación. • Creatividad e iniciativa. • Capacidad organizativa y analítica. • Tolerancia al trabajo bajo presión • Ética y valores: solidaridad y honradez.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	• Bachiller en Ciencias de la Comunicación
Cursos y/o Estudios de Especialización	• De acuerdo a la carrera profesional o referentes al sector Salud
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	• Manejo de Office • Diseño gráfico (no deseable). • Edición de videos (no deseable).

**CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:****Principales funciones a desarrollar:**

- Desarrollar actividades propias de la Unidad Funcional de Imagen Institucional (Relaciones Públicas).
- Manejo de redes sociales del HMA.
- Desarrollar videos institucionales en la mejora de la imagen del nosocomio.
- Otras actividades encomendadas por la jefatura.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 960 San Juan de Miraflores
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre de 2019 - 48 horas semanales
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 Soles (Dos Mil 00/100 Soles), Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Presentaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
María Auxiliadora

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Anexo 7

(Anexo N° 07 - R.M.N° 076-2017/MINSA)

FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE

N° DE CONVOCATORIA

I. DATOS PERSONALES.

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Lugar

día/mes/año

ESTADO CIVIL:

NACIONALIDAD:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

RUC:

DIRECCIÓN:

Avenida/Calle/Jr.

No.

Dpto.

CIUDAD:

DISTRITO:

TELÉFONO:

CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO:

COLEGIO PROFESIONAL (SI APLICA):

REGISTRO N°:

**II. PERSONA CON DISCAPACIDAD (*):** **SÍ ()** **NO ()**

En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento sustentatorio, emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS.

III. LICENCIADO DE LAS FF.AA. (*): **SÍ ()** **NO ()**

En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento que acredite dicha condición.

IV. FORMACIÓN ACADEMICA

En el caso de Doctorados, Maestrías, Especialización y/o Postgrado, referir solo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula. La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, **debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado** (copia simple).

Nivel	Especialidad	Universidad, Instituto o Colegio	Ciudad/País	Estudios Realizados Desde/Hasta (mes/año)	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)
DOCTORADO					
MAESTRIA					
POSTGRADO					
TITULO					
BACHILLER					
TÍTULO TÉCNICO					
SECUNDARIA					

(Agregue más filas si fuera necesario)

Estudios complementarios: Cursos de especialización, Diplomados, Seminarios, Talleres, etc.

Concepto	Especialidad	Institución	Ciudad/País	Estudios realizados desde/hasta (Mes/año Total Horas)	Fecha de extensión del documento (mes/año)
Segunda Especialización					
Post-Grado o especialización					
Post-Grado o especialización					
Cursos y/o Capacitación					
Cursos y/o Capacitación					
Cursos y/o Capacitación					
Informática					
Idiomas					



(Agregue más filas si fuera necesario)

ESPECIFICAR PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE DOMINA:

--

MARCAR CON UN ASPA (X) DONDE CORRESPONDA:

Idioma 1	Idioma 2
Habla	Habla
Lee	Lee
Escribe	Escribe

V. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes,
LA EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN ORDEN CRONOLOGICO.

La información a ser proporcionada en los cuadros deberá ser respaldada con los respectivos certificados.

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años y meses)
1					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Publica (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otros ()					
N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años y meses)
2					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Publica (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otros ()					
N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años y meses)
3					

**PERÚ**Ministerio
de SaludViceministerio
de Presentaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
María Auxiliadora

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Breve descripción de la función desempeñada:**Marcar con aspa según corresponda:****Publica (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otros ()**

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años y meses)
4					

Breve descripción de la función desempeñada:**Marcar con aspa según corresponda:****Publica (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otros ()**

Se podrá agregar otro cuadro si es necesario.

VI. REFERENCIAS PROFESIONALES.-

En la presente sección el candidato podrá detallar las referencias personales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo trabajando.

N°	Nombre de la entidad o empresa	Cargo de la referencia	Nombre de la persona	Teléfono actual de la Entidad o persona
1				
2				
3				

San Juan de Miraflores, _____ de _____ de 2019

Firma del Postulante
DNI N°

**ANEXO A**
CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR**PROFESIONALES DE LA SALUD – MEDICO ESPECIALISTA EN
DERMATOLOGÍA**

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50 PUNTOS	100 PUNTOS
FORMACION ACADEMICA	13	15
Constancia de egresado de la especialidad otorgado por la Universidad o la oficina de RRHH o capacitación del hospital donde realizó la especialidad.	13	
Título de especialista en Dermatología		15
EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL	35	70
Tres (03) años de experiencia laboral en un establecimiento de salud pública o privado (incluye el residentado medico) ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.	35	
De tres (03) años y un (01) mes a tres (03) años y cuatro (04) meses de experiencia laboral en un establecimiento de salud pública o privado (incluye el residentado medico) ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.		50
Más de tres (03) años y cuatro (04) meses de experiencia laboral en un establecimiento de salud pública o privado (incluye el residentado medico) ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.		70
CURSOS/ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION se tomará en cuenta sólo de los cinco últimos años posterior a la obtención del título profesional incluidos los realizados en la residencia medica	2	15
Hasta 17 horas (acumuladas)	2	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15



ANEXO A-1

CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR

PROFESIONALES DE LA SALUD – MEDICOS ESPECIALISTAS EN CIRUGÍA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50 PUNTOS	100 PUNTOS
FORMACION ACADEMICA	13	15
Constancia de egresado de la especialidad otorgado por la Universidad en que realizó la especialidad. Título de especialista en Cirugía de Tórax y Cardiovascular	13	15
EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL	35	70
Cuatro (04) años de experiencia laboral en Hospital Nivel III-1 (incluye el residente médico) ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.	35	
De cuatro (04) años y un (01) mes a cuatro (04) años y seis (06) meses de experiencia laboral en Hospital Nivel III-1 (incluye el residente médico) ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.		50
Más de cuatro (04) años y seis (06) meses de experiencia laboral en Hospital Nivel III-1 (incluye el residente médico) ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.		70
CURSOS/ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION Se tomará en cuenta sólo de los cinco últimos años a partir del 4to año de residencia.	2	15
Hasta 17 horas (acumuladas)	2	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15



ANEXO A-2

CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR

PROFESIONALES DE LA SALUD – MEDICOS ESPECIALISTAS EN OTORRINOLARINGOLOGÍA

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50 PUNTOS	100 PUNTOS
FORMACION ACADEMICA	13	15
Título de especialista en Otorrinolaringología	-	15
EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL	35	70
De seis (06) meses a un (01) año de experiencia laboral, en entidades Públicas y/o Privadas ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.	35	
De un (01) año a un (01) año y seis (06) meses de experiencia laboral en entidades Públicas y/o Privadas, ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.		50
Más de un (01) año y seis (06) meses de experiencia laboral en entidades Públicas y/o Privadas ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.		70
CURSOS/ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION Se tomará en cuenta sólo de los cinco últimos años posterior a la obtención del título profesional incluidos los realizados en la residencia medica	2	15
Hasta 17 horas (acumuladas)	2	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15

**ANEXO A-3**
CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR**PROFESIONALES DE LA SALUD – ENFERMERA ESPECIALISTA**

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50 PUNTOS	100 PUNTOS
FORMACION ACADEMICA	13	15
Constancia de egresada en la Especialidad de Emergencia y Desastres Título de Especialista en Emergencias y Desastres.	13	15
EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL	35	70
De seis (06) meses a un (01) año de experiencia en Hospital nivel III - 1 ejecutando labores relacionados al puesto al que postula.	35	
De un (01) año a un (01) año y seis (06) meses de experiencia en Hospital nivel III - 1 ejecutando labores relacionados al puesto al que postula.		50
Más de un (01) año y seis (06) meses de experiencia en Hospital nivel III - 1 ejecutando labores relacionados al puesto al que postula.		70
CURSOS/ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION Se tomará en cuenta sólo de los cinco últimos años posterior a la obtención del título de especialista	2	15
Hasta 17 horas (acumuladas)	2	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15

**ANEXO A-4**
CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR**CONTADOR PÚBLICO**

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50 PUNTOS	100 PUNTOS
FORMACION ACADEMICA	13	15
Título Contador Público Colegiado, Doctorado y/o Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad y habilitación vigente. .	----	15
EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL	35	70
De cuatro (04) años a cuatro (04) años y seis meses (06) de experiencia laboral ejecutando labores relacionadas al puesto a que postula.	35	
De cuatro (04) años y seis (06) meses a cinco (05) años de experiencia laboral ejecutando labores relacionadas al puesto a que postula.		50
Más de cinco (05) años de experiencia laboral ejecutando labores relacionadas al puesto a que postula.		70
CURSOS/ESTUDIOS Se tomará en cuenta sólo de los cinco últimos años	2	15
Hasta 17 horas (acumuladas)	2	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15



ANEXO A-5 CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR

PROGRAMADOR DE SISTEMAS

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50 PUNTOS	100 PUNTOS
FORMACION ACADEMICA	13	15
Bachiller en Ingeniería de Sistemas		15
EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL	35	70
De un (01) año a (01) año y seis (06) meses de experiencia laboral en entidades públicas o privadas de preferencia en el sector salud ejecutando labores relacionadas al puesto a que postula.	35	
De un (01) año y seis (06) meses a dos (02) años de experiencia laboral entidades públicas o privadas de preferencia en el sector salud ejecutando labores relacionadas al puesto a que postula.		50
Más de dos (02) años de experiencia laboral en entidades públicas o privadas de preferencia en el sector salud ejecutando labores relacionadas al puesto a que postula.		70
CURSOS/ESTUDIOS Se tomará en cuenta sólo de los cinco últimos años posterior a la obtención del grado de Bachiller	2	15
Hasta 17 horas (acumuladas)	2	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15

**ANEXO A-6**
CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR**ASISTENTE PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION**

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50 PUNTOS	100 PUNTOS
FORMACION ACADEMICA	13	15
Bachiller en Ciencias de la Comunicación.	----	15
EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL	35	70
De tres (03) meses a seis (06) meses de experiencia laboral en entidades públicas o privadas relacionadas al puesto a que postula.	35	
De seis (06) meses a un (01) año de experiencia laboral en entidades públicas o privadas relacionadas al puesto a que postula.		50
Más de un (01) año de experiencia laboral en entidades públicas o privadas relacionadas al puesto a que postula.		70
CURSOS/ESTUDIOS Se tomará en cuenta sólo de los cinco últimos años	2	15
Hasta 17 horas (acumuladas)	2	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15

**ANEXO B****FACTORES DE EVALUACION PARA ENTREVISTA DE PERSONAL**
(Evaluación sobre 100 puntos)

CRITERIOS	PUNTAJE			TOTAL
	10	5	0	40
<u>I. SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL:</u> Mide el grado de seguridad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales.				
<u>II. HABILIDADES:</u> Mide si las expresiones son de manera clara, concisa, estructurada con una imagen de naturalidad y de confianza en si mismo.				
<u>III. COMPETENCIAS:</u> Mide los atributos personales: flexibilidad, firmeza, tenacidad, conocimiento, independencia, toma de riesgos e integridad personal.				
<u>IV. ETICA/COMPROMISO:</u> Mide el compromiso con la organización, la responsabilidad, ganas de trabajar, el respeto con el compañero de trabajo.				
TOTAL				

**ANEXO N° 1****DECLARACIÓN JURADA**

La (el) que suscribe, identificada con DNI N°,
domiciliaria (o) en

DECLARO BAJO JURAMENTO

- ✓ No registrar Antecedentes Penales¹, Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Gozar de Buena Salud Física y Mental.
- ✓ No estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- ✓ No tener deudas por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la Ley N° 28970.
- ✓ No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido RNSDD.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

Firma

San Juan de Miraflores, _____ de _____ del 2019

1. Ley N° 29607, de fecha 22 de Octubre del 2010.

**ANEXO N° 2****DECLARACIÓN JURADA DE NEPOTISMO**

La (el) que suscribe, con DNI N°,
Con RUC N°.....domiciliado en..... Declara
bajo juramento: No tener grado de parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio
o uniones de hecho, con personal que preste y/o prestó servicio en el Hospital María Auxiliadora, bajo
cualquier modalidad: Contrato de Servicio No Personales o Locación de Servicio o Contratos Administración
de Servicios; designación o nombramiento como miembros de Órganos Colegiados, designación o
nombramiento en cargos de confianza; o en actividades Ad – Honorem.

EN CASO DE TENER PARIENTES EN EL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

Declaro bajo juramento, que en la Oficina y/o Dependencia, del Hospital María
Auxiliadora, presta y/o prestó servicios cuyos apellidos y nombres indico, a quien o quienes me unen el grado
de parentesco o vínculo conyugal señalados a continuación:

APELLIDOS	NOMBRES	PARENTESCO O VÍNCULO CONYUGAL	OFICINA Y/O DEPENDENCIA

Lo que declaro para su verificación y fines pertinentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27444 – Ley
del Procedimiento Administrativo General.

Firma

San Juan de Miraflores, _____ de _____ del 2019



ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA

El/La que suscribe _____ identificado(a) con DNI N° _____, con RUC N° _____, domiciliado en _____, contratado/nombrado con Resolución/ Contrato Nro. _____ bajo el cargo de _____ declarar bajo juramento:

- a) No tener impedimento para ocupar un cargo en el Estado.
- b) Conozco, acepto y me someto a las leyes vigentes.
- c) Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- d) Me comprometo a cumplir con las funciones asignadas.
- e) No me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- f) No percibir otra remuneración o ingreso del Estado.

Firma

San Juan de Miraflores, _____ de _____ del 2019



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Presentaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
María Auxiliadora

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA REGIMENES PREVISIONALES

LLENAR EN CASO DE NO SER PENSIONISTA:

El/La que suscribe _____ identificado(a) con DNI N° _____, con RUC N° _____, domiciliado en _____, declaro bajo juramento que no soy Pensionista de ningún régimen público o privado (Decreto Legislativo N° 20530 – Decreto Legislativo N° 19990 o AFP).

Firma

San Juan de Miraflores, _____ de _____ del 2019.

LLENAR EN CASO DE SER PENSIONISTA:

En caso de pertenecer a algún régimen pensionario, declaro bajo juramento ser pensionista (marcar con X según corresponda):

- 1 ☐ D.L 20530
Entidad
- 2 ☐ D.L 19990 - Oficina de Normalización Provisional
- 3 ☐ Otros indicar

Me comprometo a suspender mi pensión detalla en líneas arriba, con el fin de poder prestar servicios en la entidad baja la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS)

Nombres y Apellidos : _____

D.N.I N° :

Domicilio:

Firma

San Juan de Miraflores, _____ de _____ del 2019

**ANEXO Nº 5****DECLARACIÓN JURADA CODIGO DE ETICA**

(Ley Nº 27815 "Ley de Ética de la Función Pública" y Decreto Supremo Nº 033-2005-PCM "Reglamento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública")

**DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LOS
LINEAMIENTOS QUE PRECISAN EL CODIGO DE ETICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y
SU REGLAMENTO**

Por la presente yo _____ identificado con DNI Nº _____
Domiciliado en _____, distrito en _____
Contratado _____

DECLARO QUE:

1. He recibido un ejemplar de la Ley Nº 27815 "Ley del Código de Ética de la Función Pública"; así como del Decreto Supremo Nº 033-2005-PCM "Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública".
2. Tengo conocimiento del contenido y lo allí estipulado del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento.
3. Me comprometo a cumplir los principios, deberes y prohibiciones éticos que se establecen en el presente Código de Ética de la Función Pública.

Declaro bajo juramento que tengo pleno conocimiento de las disposiciones establecidas en la Ley Nº 27815 "Ley del Código de Ética de la Función Pública" y el Decreto Supremo Nº 033-2005-PCM "Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública", donde declaran los principios, deberes y prohibiciones, asumiendo el compromiso de cumplir estrictamente el citado reglamento, bajo responsabilidad.

San Juan de Miraflores, _____ de _____ del 2019

Firma

**ANEXO N° 6****DECLARACIÓN JURADA DE CONFIDENCIALIDAD E INCOMPATIBILIDAD**

Yo _____ identificado(a) con DNI N° _____,
en calidad de trabajador del Ministerio de Salud, declaro bajo juramento:

Guardar la reserva del caso respecto de información privilegiada a la que pudiera acceder y a no divulgar ni utilizar información que pese a no tener carácter de reserva por norma expresa, pudiera resultar privilegiada en su contenido y ser utilizada en beneficio propio o de terceros con el siguiente perjuicio al MINSA y al Estado.

Del mismo modo, en tanto mantenga relación laboral con el MINSA, declaro bajo juramento que aceptaré los impedimentos señalados en la Ley N° 27588.

En caso incumpla lo declarado en la presente, me someteré a las medidas y sanciones administrativas y legales que correspondan conforme a lo señalado en la Ley N° 27588 y su Reglamento aprobado por el D.S N° 019-2002-PCM, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales a que hubiere lugar.

San Juan de Miraflores, _____ de _____ del 2019.

Firma

Atentamente:

LA COMISION